



DECRETO

Expediente nº: 553/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 15/03/2023

Don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Primero. Se hace imprescindible para el correcto funcionamiento del Teatro Don Quijote, los trabajos de revisión que incluyen la comprobación de todos los componentes vitales de la maquinaria, así como aquellos sometidos a desgaste para decidir sobre la sustitución de los mismos. Verificación de toda la tornillería, elementos de fijación, tensores, cables de acero y sus accesorios, instalación eléctrica de fuerza y de control, sistemas de seguridad, elementos de maniobra y control, entre otros.

Segundo. Visto el informe de necesidad emitido por el Concejal de Hacienda, Patrimonio y Cultura.

Tercero. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo

Subtipo del contrato: Servicios

Objeto del contrato: Revisión del equipamiento escénico instalado en el Teatro Don Quijote de Consuegra

Procedimiento de contratación: Contrato menor

Tipo de Tramitación: Ordinaria

Duración: 2 meses.

Cuarto. Se han presentado presupuestos por: Expansión López Martínez, S.L.U. de 2.885,85 € (impuestos incluidos), Retom Industrias Maquiescenic, S.L. de 2.286,90 € (impuestos incluidos) y Soniles Technology, S.L. de 2.601,50 € (impuestos incluidos), siendo el más ventajoso económicamente el presupuesto presentado por Retom Industrias Maquiescenic, S.L.





Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESOLUCIÓN

Primero. Adjudicar a Retom Industrias Maquiescenic, S.L. el contrato menor de servicios de revisión del equipamiento escénico instalado en el Teatro Don Quijote de Consuegra, por importe de 2.286,90 € con cargo a la partida 334/62200.

Segundo. Aprobar, en consecuencia, el gasto, de conformidad al artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero. Ordenar su publicación en el perfil del contratante, de conformidad al artículo 63.4 de la Ley 9/ 2017.

Cuarto. Notificar este decreto al adjudicatario, al servicio de Intervención, a efectos de la expedición del correspondiente documento contable y al archivero municipal, a efectos de su publicación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Quijorna García, en Consuegra a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

